



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2021/190

Fecha: 08/02/2021

Nº Expediente: 2021/843

Asunto: SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2021

Referente a: CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2021 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA.

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2021 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA.

Vista la necesidad, de las diversas asociaciones de las áreas de educación, cultura, bienestar social, deportes y juventud del municipio de Álora, de colaboración por parte del Excmo. Del Ayuntamiento de Álora para la financiación de las actividades anuales que se van llevando a cabo a lo largo del año.

Visto el presupuesto municipal del Excmo. Ayuntamiento de Álora donde en la Base nº 29 del mismo se indican las asociaciones a las cuales se la va a otorgar las subvenciones nominativas del año en curso.

Vista la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y en cumplimiento de lo que la Ley 38/2003 General de Subvenciones establece en su art. 17.2 aprueba estas bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Vista la necesidad de tramitar las subvenciones nominativas del ejercicio 2020 a conceder por el Ayuntamiento y que se encuentran recogidas en la base de ejecución número 29 del presupuesto municipal en vigor.

Se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar los modelos de solicitud (Anexo I) y justificación (Anexo II) de subvenciones nominativas que acompañan a la presente propuesta.

Segundo.- Fijar el plazo desde **3 de marzo al 05 de Abril de 2021**, siendo este el último día para presentar las solicitudes de subvenciones.

Tercero.- Fijar un plazo de subsanación de 10 días hábiles desde la notificación de la misma.

Cuarto.- Fijar el **1de Febrero 2022** como último día para presentar las justificaciones de las subvenciones.

Quinto.- Proceder a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica).

Código CSV: 4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | P.ÁG. 1 DE 7
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****833**

FECHA Y HORA

08/02/2021 13:59:25 CET

CÓDIGO CSV

4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbe

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

08/02/2021 13:59:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: 4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | P.ÁG. 2 DE 7
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb

ANEXO I. SOLICITUD
SUBVENCIÓN NOMINATIVA ANUALIDAD 2021
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Adjunto se remite documentación referente a la solicitud de subvención nominativa para la campaña de actividades del año 2.021.

Asimismo comunico que los estatutos de la asociación, código de identificación fiscal, certificado de estar inscrita la asociación en el registro correspondiente, documento nacional del presidente, han sido aportados para la tramitación de subvenciones de ejercicios anteriores, sin que estos datos hubieran sufrido modificaciones hasta la fecha.

(En el supuesto de no haber aportado la documentación señalada o hubiera alguna modificación respecto a la documentación ya presentada, se deberá acompañar con la solicitud la citada documentación).

CAMPAÑA MUNICIPAL SUBVENCIONES AÑO 2.021.
SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1.- DATOS DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	
CIF	
DOMICILIO SOCIAL	
E-MAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	
TELÉFONO	

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE	
DNI	
CARGO QUE OSTENTA	
E-MAIL	
TELÉFONO	

EXPONE, que conociendo las bases reguladoras de las subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Álora y los requisitos legalmente exigidos, **AUTORIZO** al Excmo. Ayuntamiento de Álora a solicitar la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social.



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

<input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente con Hacienda.
Y SOLICITO una subvención con las características que a continuación se indican.

3.- DATOS DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

IMPORTE	
PROYECTO/ACTIVIDAD SUBVENCIONADO	
FECHAS APROXIMADAS DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	

4.- DATOS DEL PROYECTO/ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DEL PROYECTO

TOTAL COSTE PREVISTO DEL PROYECTO	euros
SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	euros
SUBVENCIONES OTRAS ENTIDADES	euros
APORTACIONES DE SOCIOS	euros
OTROS	euros
TOTAL INGRESOS PREVISTOS DEL PROYECTO	euros

En ningún caso, el importe de los ingresos previstos podrá superar el importe de los costes previstos.

En Álora, a de de 2.021
El Representante de la Entidad

Fdo:

Código CSV: 4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | P.ÁG. 3 DE 7
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****833**

FECHA Y HORA

08/02/2021 13:59:25 CET

CÓDIGO CSV

4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbef

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

08/02/2021 13:59:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: 4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbeff | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | P.ÁG. 4 DE 7
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb

ANEXO II. JUSTIFICACIÓN
SUBVENCIÓN NOMINATIVA ANUALIDAD 2021
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Adjunto se remite documentación referente a la justificación de gastos de la subvención otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Álora para la ejecución del proyecto/actividad previsto en el convenio firmado a tal efecto para la campaña de subvenciones 2.021.

CAMPAÑA MUNICIPAL SUBVENCIONES AÑO 2.021
JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES

Yo, D.
con DNI. nº, actuando en nombre y representación de
.....

DECLARO

Que se han realizado las actividades relacionadas con el proyecto/actividad subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Álora, y que figura en el convenio firmado al efecto, siendo el resumen de dicho proyecto el siguiente:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON INDICACIÓN DE SUS FECHAS:



FIRMANTE
FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF **FECHA Y HORA**
****833** 08/02/2021 13:59:25 CET

CÓDIGO CSV **URL DE VALIDACIÓN**
4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbeff https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**
AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B) 08/02/2021 13:59:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

TOTAL			

Igualmente declaro que los gastos realizados en dicho proyecto, y que son los enumerados en el anexo a esta declaración, se encuentran pagados, adjuntándose documentos originales o copias compulsadas de los mismos a los efectos de las comprobaciones que el Excmo. Ayuntamiento de Álora desee realizar.

En Álora, a de de 2.021
El Representante de la Entidad

Fdo:

Código CSV: 4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbeff | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | P.ÁG. 6 DE 7
 Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****833**

FECHA Y HORA

08/02/2021 13:59:25 CET

CÓDIGO CSV

4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbeff

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

08/02/2021 13:59:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

INFORMACIÓN SOBRE LA TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

1.- Las subvenciones se concederán para hacer frente a un **proyecto/actividad perfectamente determinada en el convenio que se firme.**

2.- No se aceptarán como justificantes de la subvención recibos ni tickets, tan solo **facturas destinadas al proyecto/actividad subvencionadas que cumplan con los requisitos establecidos en el art. 6 Real Decreto 1619/2015 por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación** y que son los siguientes:

- a) Número de factura y en su caso serie.
- b) Lugar y Fecha de su expedición. Nombre y apellidos, razón o denominación social completa tanto del obligado a expedir factura como del destinatario de las operaciones.
- c) Número de identificación fiscal y domicilio del expedidor de la factura.
- d) N°. de identificación fiscal y domicilio del destinatario de la factura.
- e) Localización del establecimiento permanente para el caso de no residentes.
- f) Descripción de la operación realizada.
- g) Tipo impositivo o tipos impositivos aplicados a las operaciones, con desglose de la base imponible y la cuota repercutida de IVA.

3.- Se aceptarán facturas referidas a gastos periódicos, tales como luz, teléfono, alquiler de locales, etc. **No obstante no se aceptarán gastos relativos a comidas de convivencia de Asociaciones, Hermandades...**

4.- La falta de presentación de la documentación necesaria para justificar la subvención en los términos requeridos, así como la presentación de **justificantes de gastos por importe inferior al proyecto** para el que se concedió la subvención dará lugar al inicio de expediente de reintegro de las cantidades correspondientes.

Código CSV: 4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbeff | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | P.ÁG. 7 DE 7
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****833**

FECHA Y HORA

08/02/2021 13:59:25 CET

CÓDIGO CSV

4d42ed8e3b5cabaf99da1dc9d6ae81f870f9cbeff

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

FECHA Y HORA

08/02/2021 13:59:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015373_2021_000000000000000000000005292358

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 08/02/2021 13:54:52

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

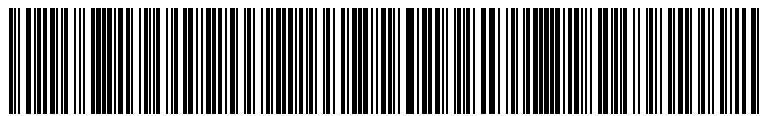
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 96fb71daa504cd08ee451b42ce9dc756b9fcb1cb

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf